

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALPEDRETE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía número 764/2025, de 2 de julio de 2025, se ha resuelto la sustitución del alcalde por la primera teniente de alcalde, doña Amaya Acosta Barrera, con DNI ***8879 **, en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento prevista para el día 3 de julio de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Alpedrete, a 3 de julio de 2025.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(03/11.039/25)

